

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE AJEDREZ.

ASUNTO:

ACUERDO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS A PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA (FIAGC)

En Las Palmas de Gran Canaria a 31 de diciembre de 2018.

ANTECEDENTES

I.- Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Insular de AJEDREZ DE GRAN CANARIA y visto que D. DIEGO AURELIO CASIMIRO CABRERA Y D. JUAN JOSÉ SOSA SUÁREZ han presentado su candidatura y avales, esta Junta Electoral

ACUERDA

ADMITIR PROVISIONALMENTE LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTE/A DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE AJEDREZ DE GRAN CANARIA (FIAGC) PRESENTADAS por D. DIEGO AURELIO CASIMIRO CABRERA Y por D. JUAN JOSÉ SOSA SUÁREZ, por cumplir con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento Electoral de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 4 de octubre de 2010, al presentarse en tiempo y forma y con los correspondientes avales.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, ante esta Junta Electoral, en el plazo de **dos días desde su publicación, siendo su vencimiento el próximo MIÉRCOLES 2 DE ENERO (según el calendario electoral) HASTA LAS 13 HORAS (según el horario de presentación fijado por esta junta electoral en su informe previo).**

En Las Palmas de Gran Canaria a 31 de enero de 2018.-

Fdo.
Eugenia Pérez Curbelo.
Presidenta de la Junta Electoral

Fdo.
Jonathan Martín.
Secretario de la Junta Electoral